ACTA FINAL
PROCESO No. PMC-MLA-012-2026

RESUMEN DEL CONTRATO

CONTRATO N°	No. PMC-MLA-012-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE INCENDIOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 49.025.340
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA" NIT Nro. 901484075-7 PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 0005 DE FECHA FEBRERO 03 DEL 2021, expedida por la Secretaria de Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba R/L FENISETH CALLE LUNA C.C. Nro. 1.066.573.267 de La Apartada – Córdoba
SUPERVISOR	DAIRO MOLINA BALDOVINO
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	28/04/2026
FECHA PRESENTE ACTA	30/06/2026

En la Alcaldía del Municipio de La Apartada, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026 se reunieron por una parte, **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA" NIT Nro. 901484075-7 PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 0005 DE FECHA FEBRERO 03 DEL 2021**, expedida por la Secretaria de Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba **R/L FENISETH CALLE LUNA C.C. Nro. 1.066.573.267** de La Apartada – Córdoba y por otra parte el señor, **DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO** identificado con la cédula de ciudadanía **N° 77.180.466**, en su calidad de Secretario General de Gobierno y Desarrollo Comunitario, del municipio de La Apartada y supervisor designado para el contrato de la referencia **PMC-MLA-012-2026**; con el fin de suscribir la presente acta parcial de entrega de actividades, mediante la cual se hace constancia que el contratista viene cumpliendo a satisfacción con el objeto del presente contrato.

Valor del Contrato:	$ 49.025.340
Valor anticipo:	$ 24.512.670
Valor ejecutado:	$ 49.025.340
Valor pagado:	$ 24.512.670
Valor glosa:	$ 0
Valor a pagar a contratista según acta:	$ 24.512.670
Valor no ejecutado a favor del municipio:	$ 0
Porcentaje de Ejecución del Contrato:	100 %

Para mayor constancia se firma en La Apartada a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

DAIRO MOLINA BALDOVINO
SUPERVISOR

Feniseth Calle.
FENISETH CALLE LUNA
CONTRATISTA

Elaboro: Benjamín Otero Hernández – Profesional Universitario
Reviso: Dairo Molina - Secretario General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario

INFORME DE SUPERVISIÓN

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	28	05	2026	**A**	27	06	2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**				**NO**	X		

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	DAIRO MOLINA BALDOVINO
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
CARGO	SECRETARIO DE GOBIERNO

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	PMC-MLA-012-2026
FECHA DE CONTRATO	28/04/2026
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA" NIT Nro. 901484075-7, PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN Nro. 0005 DE FECHA FEBRERO 03 DEL 2021, expedida por la Secretaria de Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba R/L FENISETH CALLE LUNA C.C. Nro. 1.066.573.267 de La Apartada – Córdoba
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	901484075-7
VALOR	$ 49.025.340
PLAZO	02 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	28/04/2026
FECHA PRESENTE ACTA	30/06/2026
ADICIÓN	N/A
PRORROGA	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE INCENDIOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se hace constar que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción con las especificaciones contenidas en el contrato y cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el segundo pago correspondiente al segundo mes de actividades del contrato de la referencia.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO	OBSERVACIONES
El contratista en desarrollo del objeto contractual se comprometerá a entregar lo siguiente: a) Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas, rescate e incidentes con materiales peligrosos. b) Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas. c) Servir de organismo asesor del municipio y sus demás entidades, establecimientos educativos y organizaciones con domicilio en el municipio, en seguridad contra incendio y calamidades conexas. d) Apoyar al comité municipal de gestión de riesgo en asuntos bomberiles cuando este lo requiera. e) Ejecutar planes y programa que sean adoptados por los bomberos de Colombia. f) Realizar con las autoridades municipales, el control de las medidas obligatorias de seguridad contra incendios y desarrollar la supervisión y control de los demás casos relacionados con calamidades conexas. g) Atender las llamadas de auxilio que sucedan cualquiera de los siete días de la semana y durante las 24 horas del día, y acudir de inmediato a controlar la emergencia que se esté presentando. h) Acompañar en los eventos con afluencias masivas de público (programados por la alcaldía) y otros que reposen en libro de acta de atención de emergencia. i) Inspecciones a nuevos negocios para verificar las condiciones mínimas requeridas de seguridad para la atención de una emergencia cuando las autoridades lo requieran. j) Destinar rigurosamente los dineros del Municipio de La Apartada al cumplimiento del objeto contractual. k) Realizar un archivo único y exclusivo con toda la documentación de proyecto para cuando el municipio lo requiera l) Entregar de lo actuado, informe al Supervisor sobre las actividades realizadas en cada uno de los componentes que integran las especificaciones técnicas esenciales del presente estudio previo. m) Las demás que sean del objeto contrato.	Actividades realizadas desde el 28 de mayo de 2026 hasta el 27 de junio de 2026, informe de Actividades presentado por contratista (9 folios), adjunto. CUMPLIMIENTO

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA: NINGUNA RECOMENDACIÓN PERTINENTE

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: NINGUNO

INFORME FINANCIERO

CONTRATO	VALOR	VIGENCIA	HASTA
PMC-MLA-012-2026	$ 24.512.670	28/04/2026	27/06/2026
PMC-MLA-012-2026	$ 24.512.670	28/05/2026	27/06/2026

RELACIÓN DE PAGOS REALIZADOS POR CONCEPTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR	CONCEPTO	BANCO
0000265	06/05/2026	$ 24.512.670	Anticipo	Bancolombia

INFORME DE EJECUCIÓN

El informe de ejecución está contenido en los resúmenes del contrato: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE INCENDIOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".**

ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor del Contrato:	$ 49.025.340
Valor anticipo:	$ 24.512.670
Valor ejecutado:	$ 49.025.340
Valor pagado:	$ 24.512.670
Valor glosa:	$ 0
Valor a pagar a contratista según acta:	$ 24.512.670
Valor no ejecutado a favor del municipio:	$ 0
Porcentaje de Ejecución del Contrato:	100 %

5. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

a). Para el pago por valor de $ 24.512.670 del contrato suscrito, el supervisor del mismo verificó el cumplimiento del contratista en cuanto al pago de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscal.

b). Que mediante certificación de fecha 18/06/2026 el contratista se encuentra al día con los pagos de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

C). Que el contratista cumplió a cabalidad con los aportes correspondientes al pago de seguridad social, pagos que se detallan así:

MES	NUMERO PLANILLA	SALUD	PENSION	ARL	VALOR MORA	VALOR
ENERO	9506109313	$ 490.700	$ 1.961.4000	$ 853.300	0	$ 3.796.100

6. RESULTADOS ESPERADO AL MOMENTO DE REVISAR EL PRIMER INFORME DEL CONTRATO

a) El presente contrato se pactó para ser ejecutado desde la suscripción de la correspondiente acta de inicio sin exceder a los 27/06/2026 por un valor **DE CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 49.025.340)** el cual se ha ejecutado en (100 %), de los cuales el Municipio de La Apartada realizo un pago de anticipo por valor de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($ 24.512.670)** y debe realizar pago correspondiente, por valor de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($ 24.512.670),** los cuales fueron ejecutados a cabalidad.

b). que el contratista presentó el Informe parcial de ejecución de actividades de acuerdo al objeto del convenio, contenido en medio físico y magnético del primer informe y del anticipo.

c). Que, según el informe parcial del contratista y el visto bueno del supervisor, el contratista viene cumpliendo con la ejecución de las actividades y obligaciones establecidas en el contrato hasta 27/06/2026.

d). Que las partes de común acuerdo deciden que, para todos los efectos legales, la presente Acta parcial presenta merito ejecutivo.

e). Que el supervisor del contrato **PMC-MLA-012-2026** hace constar que recibió a satisfacción las actividades ejecutadas, relacionadas en el Informe parcial de actividades, presentado, **R/L FENISETH CALLE LUNA** identificado con la cedula de ciudadanía número C.C. Nro. **1.066.573.267** de La Apartada – Córdoba, actuando en representación legal de la empresa **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA" NIT Nro. 901484075-7.**

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS: NO SE PRESENTARON RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] **NO** [X] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	**NO** []
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Informe técnico con la relación de las actividades realizadas Pago de seguridad social cuenta de cobro.	

10. PÓLIZA DE GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros del Estado	**Póliza No. Fecha:**	N° 53-46-101024298 de 27/04/2026
Contrato de prestación de servicios	**N° 012- 2026**	Contratista: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA

AMPAROS:

PACTADOS				
RIESGO	**%**	**CONDICIONES**	**VALORES**	**VIGENCIA**
Cumplimiento	10	Clausula Sexta	$ 4.902.534	DE: 27/04/2026 A: 28/12/2026
Calidad de servicio	10	Clausula Sexta	$ 4.902.534	DE: 27/04/2026 A: 28/12/2026
Salario, prestaciones e indemnizaciones	5	Clausula Sexta	$ 2.451.267	DE: 29/01/2026 A: 28/06/2029
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100	Clausula Sexta	$ 24.512.670	DE: 27/04/2026 A: 28/12/2026

11. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna

12. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	NO
X	

Por lo anterior se Procede el pago **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MCTE ($ 24.512.670),** Correspondiente al primer pago del **CPS-MLA-038-2026,** el cual se hará efectivo una vez se suscriba el acta del contrato de la Referencia.

DAIRO MANUEL MOLINA BALDOVINO
Secretario General de Gobierno y Desarrollo Comunitario
SUPERVISOR
FECHA DE ELABORACIÓN: 30/06/2026

Elaboro: Benjamín Otero Hernández – Profesional Universitario
Reviso: Dairo Molina - Secretario General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA APARTADA – CÓRDOBA.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO DE LA APARTADA – CÓRDOBA.

CERTIFICA QUE:

Que, **FENISETH CALLE LUNA** identificado con la cedula de ciudadanía número **1.066.573.267** de La Apartada – Córdoba, actuando en representación legal de la empresa **CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA**" NIT Nro. **901484075-7**, **PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN** Nro. **0005 DE FECHA FEBRERO 03 DEL 2021**, expedida por la Secretaria de Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Córdoba. Cumplió con el **100 %** de las actividades Específicas del contrato **PMC-MLA-012-2026** cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE INCENDIOS Y DESASTRES EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA".** Correspondiente al periodo comprendido entre el 28 de abril de 2026 hasta el 27 de junio de 2026

Dado en La Apartada Córdoba a los treinta (30) días del mes de junio de 2026.

DAIRO MOLINA BALDOVINO
Secr. General de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Elaboro: Benjamín Otero Hernández – Profesional Universitario
Reviso: Dairo Molina - Secretario General, de Gobierno y Desarrollo Comunitario